

PROPUESTA	PR-PP-2015-01-01
SOBRE	Fiestas Patronales de Alcantarilla

El Grupo Municipal del Partido Popular, y en su nombre su portavoz Juan Manuel Gómez Serra, eleva al pleno ordinario del mes de Enero para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

#### PROPUESTA

Tras el análisis por parte de este grupo municipal de la trayectoria de nuestras fiestas Patronales, y la investigación de los requisitos necesarios para la declaración de interés turístico nacional de estos eventos para que se conceda esta denominación, atendiendo a la normativa.

Y comprobando que desde hace algún tiempo se han venido realizando actuaciones tendentes a la consecución de este objetivo, y por tanto, ya existe documentación en este sentido, tanto para la declaración de interés turístico nacional de nuestra Semana Santa, como de nuestras Fiestas Patronales, pero, puesto que aún no se han completado los requisitos exigibles para iniciar la solicitud ante la Comunidad Autónoma, se debe seguir trabajando para conseguir este objetivo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcantarilla presenta para su debate y aprobación ante el pleno los siguientes

#### ACUERDOS

**Primero.** Completar la documentación necesaria para la tramitación del expediente, solicitándolo ante la Consejería de Desarrollo Económico y Turismo y Empleo de la Comunidad Autónoma de Murcia para la declaración de las Fiestas Patronales de Interés Turístico Nacional.

**Segundo.** Instar a la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, a que se realice el preceptivo informe para que las Fiestas Patronales sean declaradas de Interés Turístico Nacional, una vez completados los requisitos solicitados para la tramitación del expediente y aportada toda la documentación necesaria.

En Alcantarilla, a 15 de Enero de 2016

Portavoz de Grupo Municipal Partido Popular



Fdo.: Juan Manuel Gómez Serra

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA**